

**LANGA DE DUERO**

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, en fecha 26 de junio de 2023, ha dictado el siguiente DECRETO:

Habiéndose procedido el día 17/06/2023 a la elección y toma de posesión del nuevo Alcalde de la Corporación Local. En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

**RESUELVO**

PRIMERO. Nombrar como representantes personales del Alcalde:

- En Valdanzuelo: D<sup>a</sup> María Lara Martín Domínguez
- En Alcozar: D Miguel Antonio Puenteadura Pastor
- En Zayas de Torre: D José Saturnino García Molinero

SEGUNDO. Notificar personalmente la presente resolución a los designados y remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Langa de Duero, 29 de junio de 2023. – El Alcalde, Iván Andrés Aparicio

1669

BOPSO-77-10072023